



Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Específica de Desempeño del Programa:

Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas

Financiado con recursos del

FAIS-FISE



Ejercicio Fiscal 2021

DICIEMBRE DE 2022



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Evaluación Específica de Desempeño del Programa: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” Financiado con recursos del FAIS-FISE

Ejercicio Fiscal 2021

Diciembre de 2022



Para efectos de esta evaluación, se entenderá por:

AGEB: Área Geoestadística Básica;

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;

DGAP: Dirección General de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Bienestar;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias.

Gasto Federalizado: Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

IDH: Índice de Desarrollo Humano

Indicadores: Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;



Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LGDS: Ley General de Desarrollo Social;

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;

LGTAIP: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG

MIDS: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social;

MML: Metodología del Marco Lógico;

PAE: Programa Anual de Evaluación;

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación;

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;

POA: Programa Operativo Anual;



Presupuesto basado en Resultados (PbR): Proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Programa presupuestario: Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas;

Pp: Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

Población o área de enfoque atendida: Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

Población o área de enfoque objetivo: Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

RFP: Recaudación Federal Participable;

SCOP: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

SFA: Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo;

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos;

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos;

UPCP: Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP; y,

ZAP: Zonas de Atención Prioritarias.



RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), según estimación que de la misma se realiza en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda. De ese modo, del total de la recaudación federal participable el 0.3066% corresponde al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Este fondo se entregará en los primeros diez meses del año por partes iguales, por conducto de la Tesorería de la Federación de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo las de carácter administrativo según los fines que se establecen en el artículo 33 de la LCF.

Las aportaciones federales que con cargo al FISE que reciben las entidades federativas, se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

De ese modo, los recursos de este Fondo se destinan a obras y acciones que benefician preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

El principal objetivo del FAIS es *“Contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)”*.

Así, durante el ejercicio fiscal 2021 se financiaron 34 proyectos, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” (antes denominado “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades”), a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) con recursos del FAIS-FISE. Tales proyectos se justifican a través del diagnóstico situacional realizado por la Secretaría del Bienestar, atendiendo de esta manera a diversas localidades de la Entidad en materia de agua potable y alcantarillado, urbanización, vialidades y transporte, salud y otros proyectos, con el fin de beneficiar a las localidades con mayor nivel de rezago social y pobreza extrema. En ese sentido, el presupuesto disponible para el 2021 fue de \$187,692,070.10 (Ciento ochenta y siete millones, seiscientos noventa y dos mil, setenta pesos 10/100 M.N.), de los cuales se devengaron y pagaron el 99.23% al cierre del ejercicio, equivalente a \$186,240,885.98 (Ciento ochenta seis millones, doscientos cuarenta mil, ochocientos ochenta y cinco pesos 98/100 M.N.).

Respecto a los recursos del FAIS-FISE correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, se precisa que el presupuesto modificado fue de \$382,888,006.00 pesos; al tiempo que, tanto el presupuesto devengado



como el pagado resultaron de \$382,753,944.00 pesos, lo que indica que el presupuesto del FAIS-FISE durante el 2021 se devengó y pagó en 99.96% respecto al total. Derivado de lo anterior, se identificó un subejercicio de los recursos de \$134,062.00 pesos, de los cuales en el momento contable *Pagado a SHCP* se reportó un monto de \$380,394,753.00 pesos sumado a un *Rendimiento financiero* de \$93,039.80 pesos, por lo que se terminó reintegrando la cantidad de \$500,988.57 pesos; por lo anterior, del total de recursos del FAIS-FISE la SCOP utilizó el 48.66%.

Es preciso mencionar que se encontraron inconsistencias entre los reportes trimestrales del SRFT a nivel destino del gasto respecto a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del FAIS-FISE 2021. Asimismo, se identificó que los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y acciones, donde 13 de los proyectos fueron para agua y saneamiento, seis para el rubro de otros proyectos, dos para salud, 12 para transportes y vialidades, y uno más para urbanización; lo que resulta un total de 34 proyectos.

Sin embargo, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado; así como de un proceso de corte institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE.

Referente a la evolución de la cobertura, se advierte que de manera específica la SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a las diferentes áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa *presupuestario financiado con recursos del FAIS-FISE*. En consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas.

No obstante, la población atendida corresponde a las áreas de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados, dado que, tanto en la LCF como en la LGDS se estipula hacia donde se deben dirigir los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE, mismos que, a nivel estatal se sustentan con la MIDS, en donde se informan 34 proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021.

El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades. No obstante, es importante destacar que el Programa presupuestario no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021. Además, se identifica que los objetivos y el seguimiento a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades se realizan entre 11 áreas o dependencias, sin que sea posible identificar en cuál de éstas cae la responsabilidad de monitorear los indicadores.

Respecto a la mejora de la gestión, durante el año 2021 se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyen



como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión; sin embargo, no fueron identificados los documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejora de la gestión.

Por último, derivado del análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, se identificaron las siguientes recomendaciones que se sugieren como aspectos a mejorar o ASM:

- Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.
- Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que se deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.
- Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.
- Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.
- Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.
- Elaborar procesos institucionales de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.
- Elaborar procesos institucionales de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida con los recursos del FAIS-FISE, con apego a la normatividad aplicable por parte de la SCOP.
- Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.
- Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los



Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo, en aras de la transparencia y rendición de cuentas.

- Dar seguimiento a la mejora de la gestión, a través de los documentos de trabajo específicos para cada ASM establecido en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión por la SCOP, en aras de mejorar procesos y resultados.



Contenido

INTRODUCCIÓN	13
Tema I. Características del Programa Presupuestario Vinculado al Fondo	17
Tema II. Presupuesto	31
Tema III. Productos y Procesos Sustantivos	43
Tema IV. Cobertura	55
Tema V. Resultados	61
Tema VI. Aspectos Susceptibles de Mejora	69
CONCLUSIONES	75
ANEXOS	81
Anexo 1. Análisis FODA y Recomendaciones	83
Anexo 2. Matriz FODA	91
Anexo 3. Formato ASM	101
Anexo 4. Hallazgos	105
Anexo 5. Fuentes de Información	111
Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones CONAC	117



INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Michoacán, con el objeto de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 1º del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021; asimismo, de acuerdo con los Términos de Referencia establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2022 formulado y publicado por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, se realizó la Evaluación de Desempeño del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, financiado con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS, en su vertiente FISE para las Entidades Federativas.

OBJETIVOS

General:

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable y con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de gasto federalizado correspondientes a los Fondos Federales que operan en el Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

Específicos:

- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar hallazgos relevantes.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM.



METODOLOGÍA

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero, y del CONEVAL para los temas de desarrollo social; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas, con el objeto de generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos FAIS-FISE sujetos a evaluación, de tal forma que se contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público a nivel estatal.

De ese modo, la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, siguiendo los pasos metodológicos que a continuación se describen:

- La información contenida en las fuentes de información enviadas como evidencia se considera como la necesaria; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, para darle suficiencia también se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas fue justificada y argumentada plenamente con la o las fuentes de información analizadas, cuya referencia se cita al pie de página bajo las características indicadas en los Términos de Referencia.
- Fueron identificados los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Programa presupuestario y del FAIS-FISE.
- Incluye un análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada reto (debilidad y amenaza) identificados.
- Se elaboró una conclusión general, así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados.
- El informe incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa presupuestario, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.
- Los temas analizados, de acuerdo con los Términos de Referencia, se describen como sigue:

I. Características del programa presupuestario vinculado al FAIS-FISE.

II. Presupuesto. Analiza el uso de los recursos del Programa presupuestario vinculado al FAIS-FISE en el ejercicio fiscal evaluado.



- III. Productos y procesos sustantivos. Analiza los bienes y servicios del Programa presupuestario vinculado al FAIS-FISE con base en los indicadores a nivel componente.
- IV. Cobertura. Analiza la información acerca de la definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida con el Programa presupuestario.
- V. Resultados. Analiza la atención del problema o necesidad para el que fue creado el Programa presupuestario.
- VI. Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el Programa fue sujeto a evaluaciones externas en ejercicios anteriores y, en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas mediante los ASM registrados.



Tema I. Características del Programa presupuestario vinculado al Fondo



Pregunta 1. Describir las características del programa presupuestario vinculado al Fondo

RESPUESTA:

EL Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) emana de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), específicamente en su artículo 32 en donde se establece que, *“El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente al 2.5294% de la recaudación federal participable (RFP), con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Del total de la RFP el 0.3066% corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades. Este fondo se enterará mensualmente en los primeros diez meses del año por partes iguales a las entidades por conducto de la Federación de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 33 de esta Ley”¹.*

Asimismo, en el artículo 33, se precisa que el FAIS está dividido en dos rubros que son:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En este sentido, está señalado que *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las zonas de atención prioritaria (ZAP)”².*

En el artículo sexto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2021 está identificado que *“Para el ejercicio 2021, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables, la Secretaría de Bienestar publicará los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, a más tardar el último día del mes de febrero de 2021, los cuales podrán determinar que hasta un setenta por ciento de los recursos que de dicho Fondo correspondan a las entidades federativas y los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se destinen a la realización de acciones de carácter*

¹ H. Congreso de la Unión. (2018). Cámara de Diputados. Obtenido del Artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF): https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

² Ídem, Artículo 33.



complementario en materia de obras de urbanización, pavimentación, caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras, conforme a los criterios que se establezcan en los referidos lineamientos”³. Por su parte, en la Estrategia Programática del PEF se menciona que, “El FAIS tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la LGDS”⁴.

De acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS-FISE está observado que “Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS descrito en el Manual de operación MIDS. Dichos proyectos deberán realizarse a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medioambiente”⁵.

En la LGDS, en su artículo 29 están consideradas las “zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley. Su determinación se orientará por los criterios de resultados que para el efecto defina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que esta Ley señala y deberá, en todo tiempo, promover la eficacia cuantitativa y cualitativa de los ejecutores de la Política Social”⁶.

En particular, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) del estado de Michoacán, ejecuta recursos por concepto del FAIS-FISE; de tal manera que durante el ejercicio fiscal 2021 se financiaron 34 proyectos relacionados con los rubros de agua y saneamiento, salud, transporte y vialidades, urbanización y otros proyectos, con un presupuesto modificado de \$187,692,070.10 pesos⁷.

El Cuadro No. 1, contiene las principales características del Programa presupuestario de Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas⁸, financiado con recursos del FAIS-FISE, ejecutado por la SCOP:

³ H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados (2021). Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio Fiscal 2021: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2021.pdf.

⁴ Ídem. Estrategia Programática. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

⁵ Diario Oficial de la Federación (DOF-26/01/2021). Obtenido del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura. Recuperado del siguiente vínculo de internet: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0.

⁶ H. Congreso de la Unión. Cámara de Diputados (2022). Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>.

⁷ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

⁸ El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” en ejercicios fiscales anteriores tenía el nombre de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” por parte de la SCOP de Michoacán.



Cuadro No.1 Características del Programa financiado con los recursos del FAIS-FISE, ejecutado por la SCOP

Programas presupuestario financiado con recursos del Fondo	Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas.
Ente Público responsable	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP).
Objetivo del Programa⁹	La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado.
Tipología de bienes y servicios financiados con recursos del Fondo	Durante el ejercicio fiscal 2021, se programó ejecutar 34 proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE con destino a los rubros de agua y saneamiento, otros proyectos, salud, transporte y vialidades, y urbanización.
Población potencial, objetivo y área de enfoque¹⁰	Las zonas de atención prioritaria así como a las áreas o regiones de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza y marginación, como indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos.
Presupuesto Federal	Presupuesto autorizado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto modificado: \$187,692,070.10 pesos. Presupuesto devengado: \$186,240,885.98 pesos. Presupuesto ejercido: \$186,240,885.98 pesos.

Fuente: Elaborado por INDETEC con base en la MIR del Programa sujeto a evaluación, del reporte a nivel destino del gasto 2021, y la normatividad aplicable al FAIS-FISE.

Respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Programa presupuestario evaluado “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, fue identificado que para el ejercicio fiscal 2021 no muestra una clave presupuestaria dentro de la estructura programática del Gobierno del Estado de Michoacán, dado que en la revisión de la Cuenta Pública 2021¹¹ no fue observada la vinculación, por tanto, no es posible analizar el presupuesto en dicho instrumento de transparencia y rendición de cuentas. Además de no vincularse con los proyectos en el ejercicio fiscal evaluado.

⁹ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”. Evidencia de gabinete.

¹⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Desarrollo Social. Fechado el día 11 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

¹¹ Gobierno del Estado de Michoacán. Cuenta Pública 2021. Recuperado de: <http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/>



Dentro de la Cuenta Pública 2021, se advierte que el Programa presupuestario “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” en la categoría del Ramo General 33 “Aportaciones Federales” a cargo de la SCOP, establece un presupuesto autorizado de \$187,888,006.00 pesos, y un presupuesto modificado y devengado de \$186,476,422.39 pesos, por tanto, se relaciona en cierta medida con las cantidades establecidas en el SRFT.



Pregunta 2. ¿La contribución del programa presupuestario vinculado al Fondo, está relacionada con los Objetivos de Desarrollo Nacional y Estatal?

RESPUESTA: Sí, parcialmente

El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, ejecutado por la SCOP en el estado de Michoacán, tiene como objetivo: *“La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado”¹²*; el cual busca *“Contribuir a invertir en infraestructura que eleve la competitividad, mediante programas de inversión que permitan la realización de obras en el Estado de Michoacán”*.

La tipología de bienes y/o servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, son materia de las acciones a que se refiere el artículo 33 de la LCF, a través del *financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), así como en las zonas de atención prioritaria (ZAP)*¹³. En ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2021 se financiaron 34 proyectos relacionados con los rubros de agua y saneamiento, otros proyectos, salud, transporte y vialidades, y urbanización¹⁴.

Por lo anterior, fue analizada la contribución de las acciones del FAIS-FISE, a través del Programa con los instrumentos de planeación a nivel nacional (Plan Nacional de Desarrollo PND 2019 – 2024 y estatal (Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021 vigente al momento de la operación del Programa presupuestario sujeto de evaluación) para efectos de esta evaluación establecidos en el Cuadro No. 2:

¹² Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”. Evidencia de gabinete.

¹³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Coordinación Fiscal. Fechado el día 30 de enero de 2018.

¹⁴ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015- 2021	Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud	1.1 Asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad	1.1.2 Garantizar una cobertura efectiva y eficiente de los servicios de salud en el Estado.	1.1.2.9 Fortalecer la infraestructura y servicios de salud para tener una mayor cobertura en las localidades con mayor pobreza.
	4. Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno.	4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado.	4.3.1 Impulsar infraestructura y equipamiento estratégico.	4.3.1.2 Inventariar, ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura carretera estatal, caminos rurales, vecinales, saca cosechas y puentes.
	5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población	5.1.1 Reducir las brechas en materia de salud, educación y vivienda entre los distintos grupos de la población, principalmente de los que se encuentran en estado de vulnerabilidad	5.1.1.9 Atender la carencia social de vivienda con calidad, servicios básicos y bienes domésticos

Fuente: Elaborado por INDETEC con base en la MIR del Programa Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas, el Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024 y el Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán 2015-2021.

Por lo anterior, es necesario que el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), esté vinculado con los instrumentos de la planeación del desarrollo a nivel federal y estatal principalmente, además de vincularlo con la estructura programática del Estado de Michoacán por parte de la SCOP.

¹⁶ Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.



Pregunta 3. ¿Se cuenta con un análisis del problema o diagnóstico que justifique la gestión y entrega de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo?, y en caso afirmativo ¿La justificación es la adecuada?

RESPUESTA: No.

La Secretaría del BIENESTAR realizó un diagnóstico situacional 2020-2021 sobre el Estado de Michoacán, en donde se precisa que durante el ejercicio fiscal 2020 la entidad federativa presentó un alto grado de rezago social con 54 Zonas de Atención Prioritaria o ZAP en el entorno rural; y de 2,156 ZAP en el entorno urbano.

De igual manera, en el 2021 se observó un alto grado de rezago social, pero las ZAP rurales disminuyeron a 48; es decir, seis menos con respecto al año anterior; en tanto que las ZAP urbanas se incrementaron a 2,221 que significa un aumento de 65 zonas más¹⁷.

Sin embargo, en apego con los Términos de Referencia, la respuesta es negativa porque la SCOP de Michoacán no presentó evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos vinculado al diseño Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, en donde se defina el problema central, las causas y los efectos, así como la situación deseada, los medios y los fines; por tanto, a nivel estatal no se cuenta con un diagnóstico situacional en donde se abordan y analizan los principales problemas que se pretende mitigar, así como un análisis sobre la problemática esquematizada en un árbol de problemas que se sustenta con información y datos que refieren el rezago social apegado a la normatividad aplicable al FAIS-FISE, en apego con la normatividad y el método de diseño oficial (Marco Lógico).

¹⁷ Secretaría del BIENESTAR. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 y 2021. Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528724/16_Inf_Estatal_Michoacan_de_Ocampo.pdf y https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610708/Informe_anual_2021_16_Michoacan.pdf



Pregunta 4. ¿Los objetivos estratégicos del programa presupuestario son congruentes con los “elementos programáticos” del Fondo y con los objetivos institucionales de la Dependencia o Entidad responsable de la ejecución de los recursos?

RESPUESTA: Sí, parcialmente.

En la MIR del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, están identificados los objetivos estratégicos a nivel del Fin, Propósito y Componente¹⁸ (Ver Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3 Objetivos estratégicos del Programa “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” ejecutado por la SCOP

Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir a invertir en infraestructura que eleve la competitividad, mediante programas de inversión que permitan la realización de obras en el Estado de Michoacán.
Propósito	La infraestructura estatal es suficiente y funcional para detonar el desarrollo en los Municipios del Estado.
Componente	Eficiente conducción y coordinación de políticas realizadas.
	Coordinación de Acciones en Materia de Comunicaciones y Obra pública: Política pública viable Implementado.
	Obras de edificación e infraestructura pública para el desarrollo y bienestar de la población construida.
	Estudios y proyectos prioritarios para ejecución de Obra Elaborados.
	Cobertura de Infraestructura carretera de caminos y puentes construida.
	Obras viales en caminos para el desarrollo y bienestar de la población construidas.
	Maquinaria y equipo en la Atención de eventos naturales.
	Distribución de maquinaria y equipo para las obras por cooperación, contingencias y en apoyo a municipios.
	Transparente y eficiente proceso de licitación y adjudicación de obra realizada.
	Administración y control del padrón de contratistas.
	Aseguramiento del Servicio de Administración implementado.
	Obras de infraestructura básica para el desarrollo y bienestar de la población.
	Obras de edificación educativo-deportivas construidas para el desarrollo y bienestar de la sociedad.
Permisos Licencias y Concesiones Realizadas.	
Cobertura de Infraestructura aeroportuaria construida.	

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la MIR del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” 2021, ejecutado por la SCOP.

¹⁸ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”. Evidencia de gabinete.



Al respecto, es preciso señalar que la MIR se comparte con 11 dependencias en los niveles de Fin, Propósito y Componente, en tanto que cada cual le da seguimiento a los objetivos¹⁹. Por su parte, los elementos programáticos del FAIS-FISE, señalados como anexo de las estructuras programáticas 2021²⁰, son los siguientes:

Cuadro No. 4. Elementos Programáticos Relevantes de los Programas Presupuestarios para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

Programa presupuestario Federal	Ramo	Unidad Responsable
1003 FAIS Entidades	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A
Clasificación Funcional		
Finalidad	2-Desarrollo Social	
Función	2-Vivienda y Servicios a la Comunidad	
Subfunción	7-Desarrollo Regional	
Actividad Institucional	5-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
Nivel Fin: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.		
Nivel Propósito: La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.		
Nivel Componente: Proyectos financiados de infraestructura social.		
Nivel Componente: Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.		
Nivel Componente: Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.		
Nivel Actividad: <i>Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).</i> <i>Cuyos indicadores miden el porcentaje de proyectos que se destinaron a cada rubro (incidencia directa, complementarios y otros proyectos).</i>		
Nivel Actividad: Capacitación a entidades (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz).		

¹⁹ Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. En: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>

²⁰ Estructuras Programáticas 2021, PEF. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/swb/PPEF/estructuras_programaticas-2021.



Cabe destacar que los objetivos e indicadores de responsabilidad estatal, corresponde al nivel de “Actividad”.

Por otro lado, la SCOP de Michoacán define sus elementos programáticos, tales como la misión y visión institucional²¹, así como el objetivo estratégico institucional²², lo que permite darle sentido hacia el logro de sus objetivos (Ver Cuadro No. 4).

Cuadro No. 4b. Elementos programáticos de la SCOP de Michoacán

Elementos	Definición
Misión	Elaborar y ejecutar el programa de obra pública del gobierno del estado de Michoacán, mediante la integración de estudios y proyectos de construcción, conservación y modernización de obras de infraestructura y equipamiento, que propicien un desarrollo y bienestar social de la población, respetando los valores étnicos, culturales y su entorno, de conformidad con lo estipulado en la normatividad de obras públicas.
Visión	Que el estado de Michoacán cuente con una infraestructura de comunicaciones y el transporte más amplia, moderna y de calidad que permita mejorar la interconexión de las diferentes regiones del estado de una manera eficiente y segura para dinamizar su economía y ser competitivos para alcanzar un mejor crecimiento económico y equilibrar el desarrollo social.
Objetivo estratégico institucional	Impulsar la construcción y mantenimiento de obras públicas, así como mejorar las comunicaciones en el territorio del Estado, a fin de proporcionar beneficios a todos los habitantes de los municipios y comunidades, propiciando su integración al desarrollo con pleno respeto a los valores étnicos, culturales y de su entorno.

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Misión, Visión y Valores, y el Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán.

Derivado de lo anterior, los objetivos del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a nivel de Fin, Propósito y Componentes, están vinculados con los elementos programáticos de la SCOP y los objetivos de la MIR Federal del FAIS-FISE; sin embargo, fueron observados algunos Componentes que no son bienes y/o servicios, identificándose como gestiones, tales como: la eficiente conducción y coordinación de políticas, la coordinación de acciones en materia de comunicaciones y obra pública, política pública viable, el transparente y eficiente proceso de licitación y adjudicación de obra realizado, entre otros; por tanto, es necesario revisar la definición de los Componentes y Actividades, así como la definición del árbol de problemas y objetivos para justificar la intervención pública.

²¹ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Misión, Visión y Valores. Recuperado de: <http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/10/2016/01.-%20Mision%20Vision%20Valores%20scop%20abril.pdf>

²² Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Manual de Organización. Evidencia de gabinete.



Tema II. Presupuesto



Pregunta 5. ¿El destino de los recursos del programa presupuestario vinculado al Fondo es el adecuado para atender el problema central?

RESPUESTA: Sí, parcialmente.

De acuerdo con la normatividad aplicable al FAIS-FISE, específicamente en la estrategia programática del Ramo 33, se precisa que *“El FAIS tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)”*²³.

Asimismo, de manera complementaria en el apartado II del inciso A correspondiente al artículo 33 de la LCF, se estipula que los recursos del *“Fondo de Infraestructura Social para las Entidades irá dirigido a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad”*²⁴.

En ese sentido, la SCOP de Michoacán ejecutó 34 proyectos relacionados con los rubros de agua y saneamiento, otros proyectos, salud, transporte y vialidades, y urbanización durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron financiados con recursos del FAIS-FISE²⁵.

Asimismo, fue identificada evidencia documental del Programa presupuestario²⁶ *“Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”*; sin embargo, no fue observado el diagnóstico que contenga los árboles de problemas y objetivos para justificar la intervención pública.

Por lo anterior, se concluye que los proyectos ejecutados con los recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con lo establecido en la normatividad aplicable; no obstante, es necesario elaborar los documentos que justifican el diseño e intervención del Programa presupuestario, así como una visualización adecuada de la trazabilidad del gasto federalizado.

²³ Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Estrategia Programática. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

²⁴ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Coordinación Fiscal. Fechado el día 30 de enero de 2018.

²⁵ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

²⁶ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario *“Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”*. Evidencia de gabinete.



Pregunta 6. ¿Cuál fue el destino del Fondo?

RESPUESTA:

Durante el ejercicio fiscal 2021 se financiaron 34 proyectos con recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán, los cuales se ejecutaron a través del Programa Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas a cargo de la SCOP, con un presupuesto modificado de \$187, 692,070.10 pesos²⁷.

De manera específica, los proyectos financiados se presentan en la Tabla No. 1:

Tabla No. 1 Proyectos ejecutado por la SCOP y financiados con recursos del FAIS-FISE 2021

No.	Nombre del proyecto	Presupuesto devengado
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO CON LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO CON ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE FRANK MORENO, ENTRE CALLE PANAMÁ Y GUSTO DÍAZ ORDAZ EN LA LOCALIDAD DE SAHUAYO DE MORELOS MUNICIPIO DE SAHUAYO ESTADO DE MICHOACÁN - 212685	\$968,459.11
2	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ARTÍCULO TERCERO EN LA LOCALIDAD DE APATZINGÁN MUNICIPIO DE APATZINGÁN ESTADO DE MICHOACÁN - 214377	\$2,721,729.28
3	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN NÚMERO VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD DE LAGUNILLAS MUNICIPIO DE LAGUNILLAS ESTADO DE MICHOACÁN - 215765	\$1,497,852.09
4	CONSTRUCCIÓN DE ACCESO A LA COLONIA LA MESA DE LA CAMPIÑA EN LA LOCALIDAD DE MORELIA MUNICIPIO DE MORELIA ESTADO DE MICHOACÁN - 216114	\$1,497,789.28
5	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE JESÚS MARÍA EN EL MUNICIPIO DE HUANIQUEO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 129216	\$5,732,999.98
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ERANDI EN LA LOCALIDAD DE CUANAJO MUNICIPIO DE PÁTZCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 134747	\$1,498,753.86
7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE CHUCÁNDIRO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 78541	\$998,996.39
8	CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS DE CONCRETO, LÍNEA DE ALIMENTACIÓN, LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE AGUA POTABLE PARA LAS CALLES EL SABINAL, PASEO DE LA MONTAÑA, PRESA SAN ANTONIO, LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, COLONIA VALLE DE QUENCIO, TENENCIA DE SAN JUAN ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 156395	\$5,664,525.59

²⁷ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



No.	Nombre del proyecto	Presupuesto devengado
9	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE AGUA POTABLE Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MADERO ENTRE LAS CALLES VASCO DE QUIROGA Y VICENTE GUERRERO EN LA LOCALIDAD DE LA PLAZA DEL LIMÓN MUNICIPIO DE IXTLÁN ESTADO DE MICHOACÁN - 110188	\$10,390,209.40
10	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MIGUEL MEZA PRIMERA ETAPA, ENTRE LA CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE Y CUAUHTÉMOC EN LA LOCALIDAD DE PENJAMILLO DE DEGOLLADO EN EL MUNICIPIO DE PENJAMILLO ESTADO DE MICHOACÁN - 118803	\$2,899,042.32
11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA SANTA ROSA, ENTRE LAS CALLES BRASIL Y CALLE ARGENTINA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD HIDALGO EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 87369	\$9,999,086.35
12	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CICLOVÍA MORELIA PÁTZCUARO, TRAMO DEL KM CERO MÁS TRES CEROS AL KM NUEVE MÁS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO EN LA LOCALIDAD DE MORELIA, MUNICIPIO DE MORELIA ESTADO DE MICHOACÁN - 123063	\$2,408,448.77
13	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN VIALIDADES, ESTACIONAMIENTO, CASETAS DE VIGILANCIA Y JARDINERÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DR. MIGUEL SILVA Y EL HOSPITAL INFANTIL, UBICADOS EN CIUDAD SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA GOLETA MUNICIPIO DE CHARO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 115485	\$15,889,274.31
14	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA POR SUSTITUCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA PIEDAD, LOCALIDAD DE LA PIEDAD DE CABADAS MUNICIPIO DE LA PIEDAD ESTADO DE MICHOACÁN - 121590	\$37,486,839.21
15	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES NICOLÁS BRAVO DE LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN A LA CALLE CERRADA DE NICOLÁS BRAVO Y LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO A LA CALLE CORREGIDORA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA EN EL MUNICIPIO DE COPÁNDARO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 122005	\$2,662,392.65
16	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL ARROYO DE HUETAMO QUE COMUNICA A LAS LOCALIDADES DE TZIRITZICUARO Y ANGANDICO EN EL MUNICIPIO DE HUETAMO ESTADO DE MICHOACÁN - 124022	\$16,914,289.57
17	CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO E C HUETAMO CHURUMUCO SANTIAGO CONGURIPO EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CONGURIPO MUNICIPIO DE HUETAMO ESTADO DE MICHOACÁN - 126699	\$7,269,062.41
18	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE LAGO DE PÁTZCUARO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, COLONIA VALLE DE QUENCIO TENENCIA DE SAN JUAN ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 213001	\$2,223,456.12



No.	Nombre del proyecto	Presupuesto devengado
19	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIVADA DE IGNACIO RAMÍREZ ENTRE ENSEÑANZA NORTE E IGNACIO RAMÍREZ, COLONIA EDUCACIÓN EN LA LOCALIDAD DE HEROICA ZITÁCUARO MUNICIPIO DE ZITÁCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 215040	\$778,496.12
20	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, PARA ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS JEAN PIAGET Y LA PRIMARIA NIÑOS HÉROES EN LA LOCALIDAD DE SINGUIO MUNICIPIO DE ÁLVARO OBREGÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 216941	\$3,860,439.63
21	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SIERRA GORDA PRIMER ETAPA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO NUEVO, COLONIA VALLE DE QUENCIO TENENCIA DE SAN JUAN ZITÁCUARO, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 132972	\$2,881,659.19
22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE CUANAJO, MUNICIPIO DE PÁTZCUARO ESTADO DE MICHOACÁN - 134402	\$4,278,839.03
23	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE ENCUENTRO DE CHARO ENTRE CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE SONORA, DE LA COLONIA INDEPENDENCIA Y CALLE COAHUILA ENTRE CALLE SONORA Y AV. FRANCISCO I. MADERO DE LA COLONIA ISAAC ARRIAGA EN LA LOCALIDAD DE MORELIA MUNICIPIO DE MORELIA ESTADO DE MICHOACÁN - 118425	\$18,762,207.60
24	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VASCO DE QUIROGA ENTRE LAS CALLES OJO DE AGUA Y CALLE DURAZNO EN LA LOCALIDAD DE CARAPAN MUNICIPIO DE CHILCHOTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 90484	\$3,695,653.67
25	32505 ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS - 174258	\$3,000,000.00
26	33604 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES - 174276	\$856,202.89
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE LAS CALLES NIÑOS HÉROES Y MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DEL PLATANAL MUNICIPIO DE JACONA ESTADO DE MICHOACÁN - 109251	\$4,497,250.38
28	62905 OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO - 317324	\$402,856.40
29	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CONSTITUCIÓN DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE, ENTRE LAS CALLES AV. REVOLUCIÓN PONIENTE MORELIA COPÁNDARO DE GALEANA Y CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN DEL MAÍZ EN EL MUNICIPIO DE COPÁNDARO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 97238	\$3,333,489.20



No.	Nombre del proyecto	Presupuesto devengado
30	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE, ACOMETIDAS DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE DIEZ Y SEIS DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y CARRETERA RINCONADA LA PIEDAD EN LA LOCALIDAD DE LAS TORCAZAS MUNICIPIO DE ECUANDUREO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN - 98513	\$2,208,653.63
31	35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES - 174269	\$576,819.20
32	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PUENTE VADO EN LA LOCALIDAD DE LA COLONIA MUNICIPIO DE TUZANTLA ESTADO DE MICHOACÁN - 213105	\$7,598,148.29
33	33903 SERVICIOS INTEGRALES - 174263	\$401,588.86
34	523 ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO FOTOGRÁFICO PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS. - 317344	\$385,375.20
Total presupuesto devengado		\$186,240,885.98

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los reportes trimestrales del SRFT destino del gasto, cierre del ejercicio fiscal 2021.

Es preciso mencionar que se encontraron consistencias entre los reportes trimestrales del SRFT a nivel destino del gasto²⁸, y la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del FAIS-FISE 2021²⁹.

²⁸ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

²⁹ Secretaría del BIENESTAR. Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Proyectos FAIS 2021 del estado de Michoacán de Ocampo.



Pregunta 7. ¿Cuál es el comportamiento de los recursos del Fondo en los últimos 2 años y que porcentaje del total del presupuesto del Fondo se destinó al programa presupuestario sujeto a evaluación?

RESPUESTA:

De acuerdo con los reportes trimestrales del SRFT a nivel ejercicio del gasto, se analizó que para el ejercicio fiscal 2021 los recursos por concepto del FAIS-FISE en la Entidad de Michoacán disminuyeron \$6,344,185.83 pesos, que equivale al 1.63% respecto al 2020. Asimismo, se identificó que el presupuesto autorizado se ministró en su totalidad durante el ejercicio fiscal evaluado para ejercerse en los proyectos de infraestructura social que marca la normatividad del Fondo³⁰.

En lo que respecta al comportamiento de los recursos del FAIS-FISE reportado por la SCOP en el SRFT a nivel destino del gasto se precisa que, durante el ejercicio fiscal 2021, decreció el presupuesto modificado en \$6,968,896.98 pesos respecto al año anterior; cifra que representa el -3.58%³¹. La información anterior está presentada en el Tabla No. 2:

Tabla No. 2 Comportamiento de los recursos del FAIS-FISE 2020-2021

Análisis del recurso del FAIS-FISE (miles de pesos)				
Ejercicio fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
2021	\$382,888,006.00	\$382,888,006.00	\$382,753,944.00	\$382,753,944.00
2020	\$387,239,664.00	\$389,232,191.83	\$388,341,731.88	\$388,341,731.87
Análisis del recurso FAIS-FISE por la SCOP (miles de pesos)				
Ejercicio fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Pagado
2021	\$187,692,070.10	\$187,692,070.10	\$186,240,885.98	\$186,240,885.98
2020	\$194,660,967.08	\$194,660,967.08	\$194,660,967.08	\$194,660,967.08

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos de los reportes definitivos del SRFT tanto a nivel destino del gasto como ejercicio del gasto correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

³⁰ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de ejercicio del gasto del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

³¹ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union



El resultado del porcentaje del presupuesto pagado del Fondo fue calculado como parte de la pregunta metodológica, el cual advierte sobre el total de presupuesto del FAIS-FISE que efectivamente se ejerció y pagó durante el ejercicio fiscal evaluado por parte de la SCOP:

Porcentaje del presupuesto pagado del Fondo destinado al Programa presupuestario

$$= \left(\frac{\text{Presupuesto pagado al Programa vinculado al Fondo}}{\text{Total de presupuesto pagado del Fondo}} \right) * 100$$
$$= \left(\frac{\$186,240,885.98}{\$382,753,944.00} \right) * 100 = 48.66\%$$

De lo anterior, el porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto a total de los recursos del Fondo fue del 48.66%.



Pregunta 8. ¿En qué porcentaje del presupuesto modificado del Fondo fue devengado y pagado?

RESPUESTA:

Los recursos por concepto del FAIS-FISE en el estado de Michoacán correspondientes al ejercicio fiscal 2020, resultaron de \$389,232,191.83 pesos, de los que se devengó y pagó el 99.77%, que equivale a \$388,341,731.88 pesos³²; con un subejercicio de \$890,459.95 que se solventa con la información reportada en el momento contable *Pagado a SHCP* por un monto de \$386,798,010.88 más el *rendimiento financiero* por la cantidad de \$1,543,721.00 que en suma, es igual a lo que se reporta tanto en el *devengado* como en el *pagado*. Ver los siguientes cálculos:

$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto pagado FAIS-FISE 2020} &= \left(\frac{\text{Porcentaje pagado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ &= \left(\frac{388,341,731.87}{389,232,191.83} \right) * 100 = 99.77\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto devengado FAIS-FISE 2020} &= \left(\frac{\text{Porcentaje devengado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ &= \left(\frac{388,341,731.88}{389,232,191.83} \right) * 100 = 99.77\% \end{aligned}$$

Respecto a los recursos del FAIS-FISE correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se precisa que el presupuesto modificado resultó de \$382,888,006.00 pesos; y que tanto el presupuesto devengado como el pagado resultaron de \$382,753,944.00 pesos; lo que indica que el presupuesto del FAIS-FISE durante el 2021 se devengó y pagó en 99.96% respecto al total del Fondo.

Derivado de lo anterior, fue identificado un subejercicio de los recursos de \$134,062.00 pesos, de los cuales en el momento contable *Pagado a SHCP* se reportó un monto de \$380,394,753.00 pesos sumado a un *Rendimiento financiero* de \$93,039.80 por lo que se terminó reintegrando la cantidad de \$500,988.57 pesos a la TESOFE. Ver los siguientes cálculos:

³² Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de ejercicio del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto pagado FAIS-FISE 2021} &= \left(\frac{\text{Porcentaje pagado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ &= \left(\frac{382,753,944.00}{382,888,006.00} \right) * 100 = 99.96\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto devengado FAIS-FISE 2021} &= \left(\frac{\text{Porcentaje devengado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ &= \left(\frac{382,753,944.00}{382,888,006.00} \right) * 100 = 99.96\% \end{aligned}$$

Finalmente, en lo que respecta a los recursos del FAIS-FISE implementados por la SCOP, fue identificado que se devengó y se pagó el 99.23% de los recursos respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos. Tal resultado se analiza mediante el siguiente cálculo solicitado como parte de la pregunta metodológica:

$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto pagado} &= \left(\frac{\text{Porcentaje pagado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ \text{del Programa vinculado al Fondo 2021} &= \left(\frac{\$186,240,885.98}{\$187,692,070.10} \right) * 100 = 99.23\% \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Porcentaje de presupuesto devengado} &= \left(\frac{\text{Porcentaje devengado}}{\text{Porcentaje modificado}} \right) * 100 \\ \text{del Programa vinculado al Fondo 2021} &= \left(\frac{\$186,240,885.98}{\$187,692,070.10} \right) * 100 = 99.23\% \end{aligned}$$



Tema III. Productos y Procesos Sustantivos



Pregunta 9. ¿Qué tipo de proyectos fueron financiados con recursos del Fondo?

RESPUESTA:

De acuerdo con los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), a nivel de destino del gasto, fue identificado que la totalidad de los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de *Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones*, lo que indica un monto de \$187,692,070.10 pesos para tal fin, distribuido en 34 proyectos³³ (Ver la Tabla No. 3):

Tabla No. 3 Proyectos estatales financiados con recursos del FAIS-FISE

Tipo de proyectos	Total de Proyectos	Presupuesto	% con respecto al total del presupuesto
Proyectos de inversión de infraestructura social.	28	\$182,069,227.55	97.00
Acciones.	6	\$5,622,842.55	3.00
Total	34	\$187,692,070.10	100.00

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos del reporte definitivo 2021 del SRFT a nivel de destino del gasto.

Asimismo, de acuerdo con los rubros de asignación fueron identificados un total de 13 proyectos de agua y saneamiento; seis proyectos en el rubro de otros proyectos; dos en salud; 12 en transportes y vialidades, y uno de urbanización, lo que resulta un total de 34 proyectos.

³³ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Pregunta 10. Identificar los bienes y/o servicios del programa presupuestario vinculado al Fondo y la congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos.

RESPUESTA:

En el ejercicio fiscal 2021 fueron implementados un total de 34 proyectos, a través de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE vinculado con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” de la SCOP, en el estado de Michoacán. Dichos proyectos van encaminados a los rubros de agua y saneamiento, otros proyectos, salud, transporte y vialidades, y urbanización³⁴ dado que, se pretende beneficiar a las localidades que presentan mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad federativa³⁵.

Por su parte, en la MIR del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, están identificados un total de 15 Componentes, los cuales son:

- Eficiente conducción y coordinación de políticas realizado.
- Coordinación de acciones en materia de comunicaciones y obra pública: política pública viable implementado.
- Obras de edificación e infraestructura pública para el desarrollo y bienestar de la población construida.
- Estudios y proyectos prioritarios para ejecución de obra elaborados.
- Cobertura de infraestructura carretera de caminos y puentes construida.
- Obras viales en caminos para el desarrollo y bienestar de la población construidas.
- Maquinaria y equipo en la atención de eventos naturales.
- Distribución de maquinaria y equipo para las obras por cooperación, contingencias y en apoyo a municipios.
- Transparente y eficiente proceso de licitación y adjudicación de obra realizado.
- Administración y control del padrón de contratistas.
- Aseguramiento del Servicio de Administración implementado.
- Obras de infraestructura básica para el desarrollo y bienestar de la población.
- Obras de edificación educativo-deportivas construidas para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

³⁴ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

³⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Coordinación Fiscal. Fechado el día 30 de enero de 2018.



- Permisos, licencias y concesiones realizadas.
- Cobertura de Infraestructura aeroportuaria construida.

Sin embargo, la SCOP no proporciona evidencia de los árboles de problemas y objetivos que justifican el diseño del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no es posible determinar si los proyectos, y la definición de los bienes y/o servicios (componentes) tienen congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos, además de identificarse áreas de mejora en la redacción y sintaxis de los Componentes “Maquinaria y equipo en la atención de eventos naturales”, “Distribución de maquinaria y equipo para las obras por cooperación, contingencias y en apoyo a municipios”, “Administración y control del padrón de contratista” y “Obras de infraestructura básica para el desarrollo y bienestar de la población”, al no establecer el verbo en pasado participio de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).



Pregunta 11. Completar y analizar la siguiente tabla de acuerdo con la información capturada en el SRFT a nivel proyecto, por parte del Estado.

RESPUESTA:

De acuerdo con el reporte definitivo del SRFT a nivel destino del gasto que corresponde al ejercicio fiscal 2021³⁶ y a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social del FAIS-FISE 2021³⁷, se completó la Tabla No. 4 definida en los TdR para la presente evaluación. En ella se identifica que 13 de los proyectos ejecutados se destinaron al rubro de *agua y saneamiento*, representando el 38.24%, mientras que, para *otros proyectos* fueron 18 con un porcentaje de 52.94, y para los proyectos de *urbanización* y *salud* la representación porcentual es de 2.94% y 5.88% respectivamente. De lo anterior, los 13 proyectos de *agua y saneamiento* fueron de contribución directa, al igual que dos proyectos de *salud* y uno de *otros proyectos* con un total de 16 proyectos, los demás fueron de contribución complementaria con un total de 18 proyectos entre *urbanización* y *otros proyectos*.

Tabla No. 4 Proyectos realizados en el Estado con recursos del FAIS-FISE 2021

Clasificación del proyecto	Proyectos realizados		Tipo de contribución del proyecto	
	Cantidad	%	Directa	Complementaria o especial
Asistencia social	-	-	-	-
Urbanización	1	2.94	0	1
Agua y saneamiento	13	38.24	13	0
Salud	2	5.88	2	-
Vivienda	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-
Otros proyectos³⁸	18	52.94	1	17
TOTAL	34	100.00	16	18

Fuente: Elaborado por INDETEC con datos extraídos del reporte definitivo 2021 del SRFT a nivel de destino del gasto y de las MIDS FAIS-FISE 2021.

³⁶ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

³⁷ Secretaría del BIENESTAR. Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) Proyectos FAIS 2021 del estado de Michoacán de Ocampo.

³⁸ Se incluye el rubro de transportes y vialidades, dado que no se contempla en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.



Pregunta 12. ¿Se identifican las Actividades o Procesos de Gestión que operan las Unidades Responsables para realizar la entrega/recepción de los bienes y/o servicios generados con recursos del Fondo a los beneficiarios?

RESPUESTA: Sí, parcialmente.

Con base en la MIR del Programa Presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” que ejecuta la SCOP en el estado de Michoacán, se identificaron 15 Componentes, los cuales incluyen actividades para la entrega de su respectivo bien y/o servicio, aunque algunos Componentes se consideran que son gestiones y no entregables³⁹. Los quince Componentes se enlistan a continuación:

- Eficiente conducción y coordinación de políticas realizado.
- Coordinación de Acciones en Materia de Comunicaciones y Obra pública: Política pública viable Implementado.
- Obras de edificación e infraestructura pública para el desarrollo y bienestar de la población construida.
- Estudios y proyectos prioritarios para ejecución de Obra Elaborados.
- Cobertura de Infraestructura carretera de caminos y puentes construida.
- Obras viales en caminos para el desarrollo y bienestar de la población construidas.
- Maquinaria y equipo en la Atención de eventos naturales.
- Distribución de maquinaria y equipo para las obras por cooperación, contingencias y en apoyo a municipios.
- Transparente y eficiente proceso de licitación y adjudicación de obra Realizado.
- Administración y control del padrón de contratista.
- Aseguramiento del Servicio de Administración implementado.
- Obras de infraestructura básica para el desarrollo y bienestar de la población.
- Obras de edificación educativo-deportivas construidas para el desarrollo y bienestar de la sociedad.
- Permisos Licencias y Concesiones Realizadas.
- Cobertura de Infraestructura aeroportuaria construida.

Sin embargo, al tener características específicas para la operación del FAIS-FISE, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como la identificación de las áreas funcionales

³⁹ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”. Evidencia de gabinete.



articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado (también puede ser de manera específica para el FAIS-FISE), lo cual permita que la operación y la ejecución de los recursos públicos resulten más eficientes. Por lo anterior, no es posible analizar la congruencia entre los distintos instrumentos de la gestión operativa; no obstante, la SCOP proporcionó el Manual de Organización⁴⁰, el cual establece las facultades, obligaciones y atribuciones, así como la estructura orgánica de las áreas que integran la SCOP.

⁴⁰ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Manual de Organización. Evidencia de gabinete.



Pregunta 13. ¿El Ente Público responsable de la administración y ejecución del Fondo cuenta con procedimientos institucionales sistematizados para determinar la selección de beneficiarios de los bienes y servicios que se financian con recursos del Fondo?

RESPUESTA: No.

La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no fue observada una estrategia de cobertura donde se verifique en el tiempo las situaciones de cambio generadas, mediante la cobertura y la eficiencia en la cobertura.

No obstante, sigue los Lineamientos para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)⁴¹, la Ley General de Desarrollo Social⁴² y el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021⁴³ en donde se establece la definición y cuantificación de las ZAP y de las localidades directamente beneficiadas, ya sea urbanas o rurales, así como las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

En ese sentido, en los Lineamientos del FAIS se establece que la población objetivo del Fondo se determina *“Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP”*⁴⁴.

De la misma manera, en dichos Lineamientos se menciona que el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social es el documento que elabora la DGAP de Bienestar para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social, con base en lo que establece la LGDS, para la medición de la pobreza, y deberá contener al menos los siguientes elementos:

- I. Principales indicadores sociodemográficos de los gobiernos locales generados a partir de la información contenida en los reportes que al respecto emite el CONEVAL.

⁴¹ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Fechado el día 26 de enero de 2021.

⁴² Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de Desarrollo Social. Fechado el día 11 de mayo de 2022. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>

⁴³ H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. DECRETO por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. Fechado el día 30 de noviembre de 2020. Recuperad de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596254/Decreto_Declaratoria_de_las_Zonas_de_Atenci_n_Prioritaria_2021.pdf

⁴⁴ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Fechado el día 26 de enero de 2021.



- II. Principales indicadores de situación de pobreza, carencias sociales, acceso a servicios y derechos sociales, y cohesión social con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL.
- III. Indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se incide con la aplicación de los recursos del FAIS, con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL.
- IV. Indicadores de rezago social por tamaño de localidad, resaltando aquellas que presenten el mayor número de personas o viviendas por tipo de rezago.

Asimismo, se indica que “los gobiernos locales usarán los instrumentos vigentes para conocer los principales indicadores sociodemográficos en términos de rezago social conforme a lo que publique el CONEVAL, así como la información sobre los programas federales que llevan a cabo proyectos y acciones vinculadas con el FAIS con el objeto de potenciar los alcances de éste en la disminución de la pobreza extrema y carencias sociales”.



Pregunta 14. Los beneficiarios de los bienes y servicios generados con recursos del Fondo ¿Están registrados en una base de datos o padrón de beneficiarios en donde se observen los datos de identificación?

RESPUESTA: No Aplica.

De acuerdo con las características de los bienes y/o servicios que se financian con el FAIS-FISE, éstas van enfocadas a beneficiar a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), localidades con dos grados o más de rezago social, o bien, la población en pobreza extrema; por tanto, no es posible que la SCOP identifique a sus beneficiarios por medio de un padrón y, por consiguiente, la pregunta metodológica no aplica para la presente evaluación.



Tema IV. Cobertura



Pregunta 15: ¿Cómo ha evolucionado la cobertura de atención a los beneficiarios de los bienes y servicios financiados con los recursos del Fondo?

RESPUESTA:

De manera específica, la SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, en donde incurren los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán. En consecuencia, no es posible calcular la cobertura, así como la eficiencia de la cobertura y la variación porcentual anual de las áreas de enfoque atendidas. En ese sentido, no fue posible el llenado de información de la Tabla No. 5:

Tabla No. 5 Cobertura anual de atención del Programa Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas financiado con recursos del FAIS-FISE 2021

Tipo de beneficiarios	Población potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)*100	Eficiencia de cobertura (PA/PO)*100
Año	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas	Unidad de medida: personas
2021	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Aplica.	No Aplica.

Fuente: No Aplica.

Por tanto, se recomienda a la SCOP elaborar una estrategia de cobertura que incluya la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida apegada a la normatividad que se rige para los recursos federales transferidos FAIS-FISE, y se considere a los esquemas de atención referidos en *localidades con dos grados o más de rezago social, las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), población en pobreza extrema, etc.* Al definir un área de enfoque, se evita contabilizar la duplicidad de beneficiarios al considerar que varios proyectos pueden beneficiar a la misma persona o a la misma vivienda en más de una ocasión.



Pregunta 16. ¿La Unidad Responsable de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con información que demuestre que la población atendida corresponde a los beneficiarios o área de enfoque que efectivamente recibieron y utilizan los bienes y servicios generados?

RESPUESTA: SÍ.

De acuerdo con la normatividad aplicable del FAIS-FISE, en específico en el artículo 33 de la LCF se estipula que, *“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y en las zonas de atención prioritaria (ZAP)”*⁴⁵.

Asimismo, en lo que respecta a los Lineamientos de Operación del FAIS-FISE se advierte que, *“Para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social, los gobiernos locales deberán realizar los proyectos previstos en el catálogo del FAIS descrito en el Manual de operación MIDS. Dichos proyectos deberán realizarse a través de acciones que fortalezcan la economía y el consumo de productos locales, así como la preservación y protección al medioambiente”*⁴⁶.

Por lo anterior, en las MIDS se precisa que los proyectos fueron de incidencia directa o complementaria, y se hace mención del territorio beneficiado; al tiempo que, se señala la cédula de verificación de cada uno de los proyectos, por tanto, se concluye que la SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE.

⁴⁵ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Coordinación Fiscal. Fechado el día 30 de enero de 2018.

⁴⁶ Diario Oficial de la Federación. ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Fechado el día 26 de enero de 2021.



Pregunta 17. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y/o servicios financiados con recursos del Fondo?

RESPUESTA:

Las variables necesarias para calcular el costo promedio por beneficiario atendido (CPBA), son el gasto total de inversión ejecutado en el año 2021⁴⁷ (presupuesto ejercido) de los recursos del FAIS-FISE vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y la cuantificación del área de enfoque efectivamente atendida o beneficiada con los bienes y servicios generados, a través de los proyectos de infraestructura social.

En consonancia con lo anterior, se precisa que no se cuenta con la información referente a las áreas de enfoque atendidas, definidas por medio de una estrategia de cobertura, por tanto, no es posible realizar el cálculo sobre el costo promedio por beneficiario atendido:

$$CPBA = \frac{GI}{PA} = \frac{\$186,240,885.98}{No\ Disponible} = No\ Aplica$$

⁴⁷ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Tema V. Resultados



Pregunta 18: ¿Cuál es el resultado histórico de los indicadores de desempeño del Fondo respecto a sus metas?

RESPUESTA:

De acuerdo con los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAIS-FISE a nivel Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2020 en comparación con el 2021, está identificado que sólo tres indicadores a nivel de Actividad tienen correspondencia Estatal⁴⁸, los cuales son reportados en los reportes trimestrales del SRFT⁴⁹.

En consonancia con lo anterior, respecto al ejercicio fiscal 2020 se programó al inicio del ejercicio fiscal ejecutar el 15.76% del total de los proyectos en el rubro de *proyectos complementarios*; empero, se logró el 13.96%, y dado que el sentido del indicador es descendente, el porcentaje de cumplimiento en esta meta resultó del 112.82%. Asimismo, la mayoría de los proyectos se programó para ejecutarlos en el rubro de *proyectos de contribución directa*, es decir el 78.79% del total, de los cuales se cumplió el 75.98% que representa un 96.43% de cumplimiento, considerando que el sentido del indicador es ascendente. Finalmente, el resto de los proyectos se programó ejecutarlos en el rubro de *otros proyectos*, que se representa por el 5.45% del total, de los cuales se cumplió el 10.6%, sin embargo, al ser descendente el sentido del indicador, el porcentaje de cumplimiento fue del 54.24% para el 2020.

En lo que respecta al ejercicio fiscal 2021, la entidad federativa siguió con la misma tendencia de programar la mayoría de los proyectos en el rubro de *proyectos de contribución directa*, dado que el 84.76% de éstos se destinó a dicho rubro cumpliendo así con el 76.78%, lo que indica un porcentaje de cumplimiento del 90.59% considerando que el sentido del indicador es ascendente. De la misma manera, el rubro que le siguió con la mayor cantidad de proyectos fue el de *proyectos complementarios*, alcanzando así el 13.39% de los 12.38% que se programaron al inicio del ejercicio fiscal y, por consiguiente, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 92.44% dado que el sentido del indicador es descendente. Por último, en el rubro de *otros proyectos* se programó ejecutar el 2.86% de la totalidad de los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE en la Entidad, de los cuales se logró el 9.82% por lo que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 29.09% para dicho rubro, considerando que el sentido del indicador es descendente.

En resumen, el comportamiento general del FAIS-FISE del estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2021 resultó del 70.69% por lo que se considera un resultado aceptable, dado que uno de los tres resultados obtenidos en los indicadores sesga el resultado general. La Tabla No. 6 muestra la información de los ejercicios fiscales analizados:

⁴⁸ Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicios 2020 y 2021. Ramos Generales. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados (OIM). Recuperado de: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/generales>.

⁴⁹ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo 2020 y 2021 a nivel de indicadores del SRFT. Recuperado de:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



Tabla No.6 Informes sobre los resultados del FAIS-FISE en el estado de Michoacán 2020-2021

FAIS-FISE 2020 Estado de Michoacán									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Annual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
Actividades	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	15.76	15.76	13.96	112.82
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	78.79	78.79	75.98	96.43
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	5.45	5.45	10.06	54.24



FAIS-FISE 2021 Estado de Michoacán									
Nivel	Objetivos	Indicadores			Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo	Anual	Al período	Resultado al período	Avance % al período
					Dimensión Frecuencia				
Actividades	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	12.38	12.38	13.39	92.44
		Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	84.76	84.76	76.78	90.59
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	2.86	2.86	9.82	29.09

Fuente: Elaborado por INDETEC con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo 2020 y 2021 a nivel de indicadores del SRFT.



Pregunta 19. ¿Cuál es el resultado de los indicadores de desempeño en la MIR del programa presupuestario vinculado al Fondo?

RESPUESTA:

El Programa presupuestario⁵⁰ “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, en donde incurrieron los recursos del FAIS-FISE, no muestra una vinculación con la estructura programática del estado de Michoacán, a través de la clave presupuestaria vinculada con el presupuesto de egresos y la Cuenta Pública para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, dado que el programa está observado en los documentos mencionados a partir del ejercicio fiscal 2022.

Por tanto, no es posible llenar la Tabla No.7 con información del desempeño, en donde se observe el resultado de los indicadores en los que incurre el FAIS-FISE a nivel estatal, durante el periodo 2020-2021.

Tabla No.7 Cumplimiento de la MIR del Programa Presupuestario financiado con recursos del FISE en el estado de Michoacán 2020-2021

Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, ejercicio fiscal 2020										
Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado
Fin	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.
Propósito	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.
Componente 1	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.

⁵⁰ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”. Evidencia de gabinete.



Cumplimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, ejercicio fiscal 2021

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Sentido del indicador	Línea Base	Meta Programada	Resultado	Valor Logrado
Fin	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.
Propósito	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.
Componente 1	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.	No Disponible.

Fuente: No Aplica.



Pregunta 20. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

RESPUESTA:

Para el cálculo de la relación costo-efectividad del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, el cual es financiado con recursos del FAIS-FISE, necesita información relativa tanto al presupuesto modificado y ejercido⁵¹, así como la cuantificación de la población o área de enfoque objetivo y atendida.

En ese sentido, no es posible realizar el análisis, dado que no se cuenta con una estrategia de cobertura en donde se definan y cuantifiquen el área de enfoque potencial, objetivo y atendidas.

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida}}} =$$

$$\text{Costo Efectividad} = \frac{\frac{\$187,692,070.10}{\text{No Disponible}}}{\frac{\$186,240,885.98}{\text{No Disponible}}} = \frac{\text{No Aplica}}{\text{No Aplica}} = \text{No Aplica}$$

Tabla de valores ponderados

Rechazable	Costo-efectividad esperado	Destacable
Menor que uno	1	Mayor que uno

⁵¹ Informes al Congreso de la Unión. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Reporte definitivo a 2021 a nivel de destino del gasto del SRFT. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.



TEMA VI. Aspectos Susceptibles de Mejora



Pregunta 21. Como parte de la evaluación del ejercicio 2020 del Fondo ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

RESPUESTA: SÍ.

Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “*Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades*” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020⁵². Dicho Programa es en donde incurrieron los recursos del FAIS-FISE a nivel estatal para ese periodo.

Como resultado de ello, se emitieron siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyen como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, la cual fue el ente ejecutor del Programa. A continuación, se enlistan los ASM emitidos:

1. Elaborar y oficializar un Programa Estratégico que contemple la planeación institucional en donde se establezca la Misión y Visión, así como objetivos estratégicos y los Programas mediante los cuales sea posible alcanzar tales objetivos, entre los que se encuentre el Pp sujeto de evaluación, y se incluyan los resultados esperados, así como los indicadores y metas que midan el avance y cumplimiento de los mismos; al tiempo que, como parte de las metas, se considere el mediano y/o largo plazo, y el involucramiento de los procesos de gestión para alcanzar los objetivos que enuncian los bienes y servicios a generar.
2. Elaborar un diagnóstico situacional sobre la problemática de la infraestructura en vías de comunicación, con el objeto de contar con información que permita justificar la intervención del Pp, con base en los expedientes técnicos de costo-beneficio.
3. Modificar el método de cálculo de los indicadores, o en su caso, la unidad de medida con el objetivo, con el fin de clarificarlos y con ello, cumplir con la normatividad aplicable referente a los criterios CREMAA.
4. Reportar ante el SRFT a nivel de proyectos la cantidad de recursos económicos de manera homologada y congruente entre los montos que se informan en los demás reportes, con la finalidad de cumplir con la transparencia y la rendición de cuentas de manera oportuna.
5. Documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte de la SCOP de Michoacán, en donde se describa la metodología que se utiliza para describir y cuantificar al área de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FISE, así como el tipo de servicios mediante los cuales se abate la problemática, con el fin de homologar la información y contar, de manera oportuna, con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.

⁵² Gobierno de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración. Secretaría de Comunicaciones y Obra Pública (SCOP). Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades, financiado con recursos del FAIS-FISE, ejercicio fiscal 2020.



6. Documentar la cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios financiados con recursos del FISE, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo por área de enfoque atendida, así como prevenir metas de corto y mediano alcance y, con ello, asegurar la eficiencia y economía de los recursos.
7. Dar un seguimiento oportuno a las actividades incluidas en los Documentos de Trabajo al Seguimiento de los ASM derivados de informes y evaluaciones externas, con la finalidad de atenderlos y, con ello, mejorar el desempeño en el ejercicio de los recursos del FISE en el estado de Michoacán.



Pregunta 22: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del programa?

RESPUESTA: No.

La SCOP, a través del Posicionamiento Institucional⁵³ y el Programa de Mejoramiento de la Gestión⁵⁴, estableció el seguimiento de tres recomendaciones emitidas como ASM por parte del ente evaluador externo de la evaluación estratégica de desempeño del Programa de “*Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades*” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020⁵⁵, que operó con recursos del FAIS-FISE.

Sin embargo, no fueron identificados los documentos de trabajo en donde se muestra el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión, por tanto, no fue identificada evidencia de la implementación de acciones para mejorar el desempeño del programa, así como del uso y destino de los recursos del FAIS-FISE.

⁵³ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Posicionamiento Institucional del proceso de evaluación practicado en el ejercicio fiscal 2020. Evidencia de gabinete.

⁵⁴ Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Plan de Mejoramiento de la Gestión del proceso de evaluación practicado en el ejercicio fiscal 2020. Evidencia de gabinete.

⁵⁵ Gobierno de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración. Secretaría de Comunicaciones y Obra Pública (SCOP). Evaluación Estratégica del Desempeño del Programa de Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades, financiado con recursos del FAIS-FISE, ejercicio fiscal 2020.



CONCLUSIONES



Tema I. Características

El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, en donde incurren los recursos del FAIS-FISE cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde están definidos los objetivos estrategias y de gestión para el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, y con ello contribuye con los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal, tales como el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.

Sin embargo, es preciso mencionar que el Programa presupuestario no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021, por tanto, no fue observada información en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública ambos del periodo evaluado.

Asimismo, al revisar la justificación del diseño del Programa presupuestario, no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos, así como una contextualización general del problema que se pretende atender con el uso y destino de los recursos del FAIS-FISE; por lo anterior, es necesario que se fortalezca la definición, y con ello, mejorar el diseño de la MIR con la validación de las lógicas causales vertical y horizontal.

Finalmente, el uso y destino de los recursos del FAIS-FISE se implementan de acuerdo con la normatividad aplicable, señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos de Operación del FAIS, y demás documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Bienestar.

Tema II. Presupuesto

De acuerdo con la normatividad aplicable al FAIS-FISE, específicamente en la estrategia programática del Ramo 33, se precisa que “El FAIS tiene como principal objetivo contribuir al bienestar social, mediante el financiamiento de obras y acciones en materia de infraestructura que ayuden a combatir la pobreza extrema y el rezago social, conforme a lo previsto en la LCF y en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS)”.

Por lo anterior, con los recursos del FAIS-FISE fueron implementados 34 proyectos durante el ejercicio fiscal 2021, lo cuales fueron registrados, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), donde el porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, de los cuales fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.

Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones, donde 13 proyectos fueron de *agua y saneamiento*; seis proyectos en el rubro de *otros proyectos*; dos en *salud*; 12 en *transportes y vialidades*, y uno de *urbanización*, lo que resulta un total de 34 proyectos.



Tema III. Productos y procesos sustantivos

En los Lineamientos del FAIS se establece que la población objetivo del Fondo se determina “Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP”.

Para la operación del FAIS-FISE, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como la identificación de las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado (también puede ser de manera específica para el FAIS-FISE), lo cual permita que la operación y la ejecución de los recursos públicos resulten más eficientes. Asimismo, no fue identificada información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no fue observada una estrategia de cobertura donde se verifique en el tiempo las situaciones de cambio generadas, mediante la cobertura y la eficiencia en la cobertura.

Tema IV. Cobertura

La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS; sin embargo, la SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez, permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.

Tema V. Resultados

El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades; sin embargo, el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021, dado que no se vincula con la Estructura Programática del estado de Michoacán.

Tema VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales se incluyeron tres como Aspectos



Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión; no obstante, la SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.

Conclusión General

El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” por parte de la SCOP de Michoacán. Por lo anterior, el Programa evaluado vinculado con los recursos del FAIS-FISE, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde están definidos los objetivos estrategias y de gestión para el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, y con ello contribuye a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal.

Sin embargo, es preciso mencionar que el Programa presupuestario no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no fue observada información en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública ambos del periodo evaluado.

Asimismo, al revisar la justificación del diseño del Programa presupuestario, no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos, así como una contextualización general del problema que se pretende atender con el uso y destino de los recursos del FAIS-FISE; por lo anterior, es necesario que se fortalezca la definición, y con ello, mejorar el diseño de la MIR con la validación de las lógicas causales vertical y horizontal.

El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE se implementan de acuerdo con la normatividad aplicable, señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos de Operación del FAIS, y demás documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Bienestar.

Con recursos del FAIS-FISE a través del Programa sujeto de evaluación, fueron implementados 34 proyectos durante el ejercicio fiscal 2021, lo cuales fueron registrados, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Por lo anterior, el porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, de los cuales fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.

Para la operación del FAIS-FISE, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como la identificación de las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado (también puede ser de manera específica para el FAIS-FISE), lo cual permita que la operación y la ejecución de los recursos públicos resulten más eficientes. Asimismo, no fue identificada información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque



de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no fue observada una estrategia de cobertura donde se verifique en el tiempo las situaciones de cambio generadas, mediante la cobertura y la eficiencia en la cobertura.

La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS; no obstante, la SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.

El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades; sin embargo, el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021, dado que no se vincula con la Estructura Programática del estado de Michoacán.

Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyeron como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión; no obstante, la SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.

Sírvase las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



ANEXOS



Anexo 1. Análisis FODA y Recomendaciones



Tema de Evaluación: Características			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE están vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, de acuerdo con la normatividad aplicable.	1. El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está vinculado con un Programa presupuestario específico denominado “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” en la categoría del Ramo General 33 “Aportaciones Federales” visualizado en la Cuenta Pública.	1. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021.	1. En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública no está observada información sobre el Programa de la SCOP 2020 y 2021.
2. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	2. La Secretaría de Bienestar a nivel Federal presenta informes anuales sobre la situación de rezago social y pobreza por entidad federativa y municipio., así como la definición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).	2. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.	2. Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento.
3. Las acciones del FAIS-FISE, están vinculados con los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel nacional y estatal.		1. En la MIR del Programa fueron identificadas Actividades establecidas como bienes y/o servicios (Componentes), lo cual afecta en la validación de las lógicas causales de manera vertical y horizontal.	
4. Los objetivos del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a nivel de Fin, Propósito y Componentes, están vinculados con los elementos programáticos de la SCOP y los objetivos de la MIR Federal del FAIS-FISE.			



Tema de Evaluación: Presupuesto			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable.	1. El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está establecido en la normatividad aplicable Federal de manera oportuna.	1. Los reportes trimestrales del SRFT respecto con la MIDS del FAIS-FISE 2021, muestran inconsistencias.	1. Los recursos por concepto del FAIS-FISE 2021 en la Entidad de Michoacán disminuyeron \$6,344,185.83 pesos lo que equivale a una disminución del 1.63% respecto al 2020.
2. La SCOP cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.			
3. El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%.			
4. Los recursos del FAIS-FISE implementados por la SCOP, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.			



Tema de Evaluación: Productos y procesos sustantivos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones.	1. Se cuenta con los instrumentos para el destino, ejercicio y resultados de los proyectos financiados con el FAIS-FISE.	1. No es posible determinar si los proyectos, y la definición de los bienes y/o servicios (Componentes) tienen congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos.	
2. Los rubros de asignación fueron de agua y saneamiento; otros proyectos; salud; transportes y vialidades, y urbanización, de acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS.		2. No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.	
		3. La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.	



Tema de Evaluación: Cobertura			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.</p>	<p>1. La Secretaría de Bienestar emite los Lineamientos para la Operación del FAIS, así como la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.</p>	<p>1. La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.</p>	

Tema de Evaluación: Resultados			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.</p>	<p>1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”.</p>	<p>1. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021.</p>	



Tema de Evaluación: Aspectos Susceptibles de Mejora			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020.	1. Se cuenta con los instrumentos y mecanismos para el seguimiento de los ASM.	1. La SCOP no presentó documentos donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.	
2. Fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.			



Anexo 2. Matriz FODA



Tema I. Características		
Factores internos	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE están vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p> <p>F2. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p> <p>F3. Las acciones del FAIS-FISE, están vinculadas con los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel nacional y estatal.</p> <p>F4. Los objetivos del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a nivel de Fin, Propósito y Componentes, están vinculados con los elementos programáticos de la SCOP y los objetivos de la MIR Federal del FAIS-FISE.</p>	<p>D1. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>D2. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.</p> <p>D3. En la MIR del Programa fueron identificadas Actividades establecidas como bienes y/o servicios (Componentes), lo cual afecta en la validación de las lógicas causales de manera vertical y horizontal.</p>
Factores externos		
Oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
<p>O1. El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está vinculado con un Programa presupuestario específico denominado “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” en la categoría del Ramo General 33 “Aportaciones Federales” visualizado en la Cuenta Pública.</p> <p>O2. La Secretaría de Bienestar a nivel Federal presenta informes anuales sobre la situación de rezago social y pobreza por entidad federativa y municipio, así como la definición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).</p>	<p>No aplica.</p>	<p>1. Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.</p> <p>2. Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.</p>



Amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
<p>A1. En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública no está observada información sobre el Programa de la SCOP 2020 y 2021.</p> <p>A2. Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento.</p>	<p>3. Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.</p> <p>-</p>	<p>-</p>



Tema II. Presupuesto		
Factores internos	Fortalezas	Debilidades
	<p>F1. Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable.</p> <p>F2. La SCOP cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021</p> <p>F3. El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto a total de los recursos del Fondo fue del 48.66%.</p> <p>F4. Los recursos del FAIS-FISE implementados por la SCOP, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.</p>	<p>D1. Los reportes trimestrales del SRFT respecto con la MIDS del FAIS-FISE 2021, muestran inconsistencias.</p>
Factores externos		
Oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
<p>O1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>1. Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.</p>
Amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
<p>A1. Los recursos por concepto del FAIS-FISE 2021 en la Entidad de Michoacán disminuyeron \$6,344,185.83 pesos lo que equivale a una disminución del 1.63% respecto al 2020.</p>	<p>2. Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.</p>	<p>-</p>



Tema III. Productos y procesos sustantivos

	Fortalezas	Debilidades
<p>Factores internos</p>	<p>F1. Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones.</p> <p>F2. Los rubros de asignación fueron de agua y saneamiento; otros proyectos; salud; transportes y vialidades, y urbanización, de acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS.</p>	<p>D1. No es posible determinar si los proyectos, y la definición de los bienes y/o servicios (Componentes) tienen congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos.</p> <p>D2. No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado</p> <p>D3. La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.</p>
<p>Factores externos</p>		
<p>Oportunidades</p>	<p>FO (maxi-maxi)</p>	<p>DO (mini-maxi)</p>
<p>O1. Se cuenta con los instrumentos para el destino, ejercicio y resultados de los proyectos financiados con el FAIS-FISE.</p>	<p>No aplica.</p>	<p>1. Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.</p> <p>2. Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.</p>
<p>Amenazas</p>	<p>FA (maxi-mini)</p>	<p>DA (mini-mini)</p>
<p>No se identificaron amenazas</p>	<p>-</p>	<p>-</p>



Tema IV. Cobertura		
	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	F1. La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.	D1. La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” .
Factores externos		
Oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. La Secretaría de Bienestar emite los Lineamientos para la Operación del FAIS, así como la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.	No aplica	1. Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.
Amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas	-	-



Tema V. Resultados		
	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	F1. El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.	D1. El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021.
Factores externos		
Oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”.	No aplica	1. Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.
Amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas	-	-



Tema VI. Aspectos Susceptibles de Mejora

	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	<p>F1. Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020.</p> <p>F2. Fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.</p>	<p>D1. La SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.</p>
Factores externos		
Oportunidades	FO (maxi-maxi)	DO (mini-maxi)
O1. Se cuenta con un posicionamiento institucional.	No aplica	<p>1. Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.</p>
Amenazas	FA (maxi-mini)	DA (mini-mini)
No se identificaron amenazas	-	-



Anexo 3. Aspectos Susceptibles de Mejora



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
1. Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.			X		X		
2. Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.		X			X		
3. Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.	X				X		
4. Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.		X			X		
5. Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.		X				X	
6. Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.		X			X		
7. Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.		X			X		



Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
8. Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.		X			X		
9. Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.	X				X		
10. Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.	X				X		



Anexo 4. Hallazgos



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
<p>Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán, están vinculados con la normatividad aplicable. • El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” para el ejercicio fiscal 2022 por parte de la SCOP. • El Programa presupuestario, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán y para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no se visualiza en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública. • El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico. • Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento; sin embargo, no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021. • El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades
<p>Productos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones, donde 13 proyectos fueron de agua y saneamiento; seis proyectos en el rubro de otros proyectos; dos en salud; 12 en transportes y vialidades, y uno de urbanización, lo que resulta un total de 34 proyectos. • No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado. • La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE.



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable, además se cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021. • El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, donde los recursos del FAIS-FISE implementados, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.
Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa presupuestario. • Fue identificada información de los proyectos, y su apego con la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
Aspectos Susceptibles de Mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión. • La SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 1: El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE están vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, de acuerdo con la normatividad aplicable.</p> <p>Tema 2: La SCOP cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.</p> <p>Tema 3: Los rubros de asignación fueron de agua y saneamiento; otros proyectos; salud; transportes y vialidades, y urbanización, de acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS.</p>



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Principales fortalezas y oportunidades encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 4: La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.</p>
	<p>Tema 5: El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.</p>
	<p>Tema 6: Fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.</p>
Principales debilidades y amenazas encontradas (la más relevante por tema analizado)	<p>Tema 1: El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021.</p>
	<p>Tema 2: Los reportes trimestrales del SRFT respecto con la MIDS del FAIS-FISE 2021, muestran inconsistencias.</p>
	<p>Tema 3: No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.</p>
	<p>Tema 4: La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.</p>
	<p>Tema 5: El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021.</p>
	<p>Tema 6: La SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.</p>



RUTA DE REFERENCIA	HALLAZGO
Principales recomendaciones sugeridas (la más relevante por tema analizado)	1. Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.
	2. Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.
	3. Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.
	4. Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.
	5. Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.
	6. Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.
	7. Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.
	8. Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.
	9. Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.
	10. Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.



Anexo 5. Fuentes de Información



Fuentes de información primarias

1	“Programa de Mejoramiento de la Gestión”.
2	Estructura Programática Presupuestal del PEF 2021.
3	Estrategia Programática del Ramo General 33.
4	Evaluación externa realizada al Fondo del ejercicio fiscal 2020.
5	Ley de Coordinación Fiscal.
6	Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán.
7	Ley General de Desarrollo Social (LGDS).
8	Lineamientos Generales de Operación del FAIS.
9	Manual de Organización de la SCOP.
10	Matriz de indicadores de resultados del Fondo 2021.
11	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.
12	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2021.
13	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021.
14	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
15	Presupuesto de Egresos del estado de Michoacán 2021.
16	Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.
17	Documento de posición institucional de la SCOP.
18	Reporte del destino del Fondo Definitivo 2021.
19	Avance de los indicadores definitivo 2021.
20	Cuenta pública información del Estado de Michoacán 2021.
21	Anexos de la Cuenta pública 2021.



Fuentes de información secundarias

1	Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2021.pdf
2	Ley General de Desarrollo Social.	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
3	Reporte definitivo a nivel de destino del gasto del SRFT ejercicio fiscal 2020 y 2021.	https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
4	Reporte definitivo a nivel de ejercicio del gasto del SRFT ejercicio fiscal 2020 y 2021.	https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
5	Reporte definitivo a nivel de indicadores del SRFT ejercicio fiscal 2020 y 2021.	https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
6	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del estado de Michoacán 2020 y 2021.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528724/16_Inf_Estatal_Michoacan_de_Ocampo.pdf y https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610708/Informe_anual_2021_16_Michoacan.pdf
7	DECRETO por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/596254/Decreto_Declaratoria_de_las_Zonas_de_Atenci_n_Prioritaria_2021.pdf
8	Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Objetivos, Indicadores y Metas para Resultamos (OIM).	https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/generales
9	H. Congreso de la Unión. (2018). Cámara de Diputados. Obtenido del Artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf .
10	Diario Oficial de la Federación (DOF-26/01/2021). Obtenido del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610339&fecha=26/01/2021#gsc.tab=0



Fuentes de información secundarias

11	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.	http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/2022/Informes/3erTrimestre/archivo_2022.php?titulo=MIR%203er%20trimestre%202022&pdf=/cuentaPublica/2022/Informes/3erTrimestre/APP/MIR%203er%20trimestre%202022.pdf&reg=lista_2022.php&carga=AN%20C3%81LISIS%20PROGRAM%20C3%81TICO%20PRESUPUESTAL_3er_Trim_2022.xls&tituloR=MIR%203er%20trimestre%202022
12	Gobierno del Estado de Michoacán. Cuenta Pública 2021.	http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/.
13	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa Sectorial Derivado del Plan Nacional de Desarrollo. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020
14	Secretaría del BIENESTAR. Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 y 2021. Estado de Michoacán de Ocampo.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528724/16_Inf_Estatal_Michoacan_de_Ocampo.pdf y https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610708/Informe_anual_2021_16_Michoacan.pdf .
15	Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.	https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados .
16	Estructuras Programáticas 2021, PEF	https://www.ppef.hacienda.gob.mx/swb/PPEF/estructuras_programaticas-2021
17	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP). Misión, Visión y Valores	http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/10/2016/01.-%20Mision%20Vision%20Valores%20scop%20abril.pdf .
18	Presupuesto de Egresos de la Federación ejercicios 2020 y 2021. Ramos Generales. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Objetivos, Indicadores y Metas para Resultamos (OIM).	https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/generales .



Anexo 6. Formato de Difusión del resultado de la Evaluación (CONAC)



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa: “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: (25/08/2022)

1.3 Fecha de término de la evaluación: (31/12/2022)

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtro. Rodrigo Torres González

Unidad administrativa: Secretaría Técnica

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable y con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de gasto federalizado correspondientes a los Fondos Federales que operan en el Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos respecto al desempeño y los resultados logrados.
- Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población objetivo y atendida.
- Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión.
- Identificar hallazgos relevantes.
- Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora o ASM.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia está basada en los términos emitidos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los temas de fortalecimiento financiero; sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Estatal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas.

En ese sentido, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los involucrados en la administración y ejecución de los recursos de los Fondos Federales sujetos a evaluación en el Programa Anual de Evaluación 2022, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la Gestión para Resultados y la calidad del Gasto Público.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información de gabinete enviada por el ente ejecutor de los recursos del Programa Estatal e información electrónica.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Análisis de Gabinete es un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados por las unidades administradoras y ejecutoras del recurso y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad de Evaluación de Resultados y remitida por ésta a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE en el estado de Michoacán, están vinculados con la normatividad aplicable.
- El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportivos, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” para el ejercicio fiscal 2022 por parte de la SCOP.
- El Programa presupuestario, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán y para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no se visualiza en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública.
- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); sin embargo, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.
- Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento; sin embargo, no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2021.
- El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades
- Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones, donde 13 proyectos fueron de agua y saneamiento; seis proyectos en el rubro de otros proyectos; dos en salud; 12 en transportes y vialidades, y uno de urbanización, lo que resulta un total de 34 proyectos.
- No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.
- La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE.
- Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable, además se cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.
- El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, donde los recursos del FAIS-FISE implementados, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.
- La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida) del Programa presupuestario.
- Fue identificada información de los proyectos, y su apego con la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
- Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.
- La SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE están vinculados con el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a cargo de la SCOP en el estado de Michoacán, de acuerdo con la normatividad aplicable.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Las acciones del FAIS-FISE, están vinculadas con los instrumentos de planeación del desarrollo a nivel nacional y estatal.
- Los objetivos del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” a nivel de Fin, Propósito y Componentes, están vinculados con los elementos programáticos de la SCOP y los objetivos de la MIR Federal del FAIS-FISE.
- Los 34 proyectos ejecutados con recursos del FAIS-FISE durante el ejercicio fiscal 2021 son congruentes con el uso, destino y ejercicio establecido en la normatividad aplicable.
- La SCOP cuenta con evidencia del registro de proyectos, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en el ejercicio fiscal 2021.
- El porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%.
- Los recursos del FAIS-FISE implementados por la SCOP, fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.
- Los proyectos financiados con recursos del FAIS-FISE por la SCOP durante el ejercicio fiscal 2021, se destinaron al rubro de Proyectos de inversión de infraestructura social y Acciones.
- Los rubros de asignación fueron de agua y saneamiento; otros proyectos; salud; transportes y vialidades, y urbanización, de acuerdo con los Lineamientos de Operación del FAIS.
- La SCOP de Michoacán cuenta con información que demuestra que los proyectos se apegan a la normatividad aplicable sobre el uso, destino y ejercicio de los recursos del FAIS-FISE, a través de la incidencia (directa o complementaria), el territorio beneficiado y la cédula de verificación de cada uno de los proyectos en la MIDS.
- El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades.
- Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- Fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, de los cuales tres fueron incluidos como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2.2 Oportunidades:

- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está vinculado con un Programa presupuestario específico denominado “Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)” en la categoría del Ramo General 33 “Aportaciones Federales” visualizado en la Cuenta Pública.
- La Secretaría de Bienestar a nivel Federal presenta informes anuales sobre la situación de rezago social y pobreza por entidad federativa y municipio, así como la definición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE está establecido en la normatividad aplicable Federal de manera oportuna.
- Se cuenta con los instrumentos para el destino, ejercicio y resultados de los proyectos financiados con el FAIS-FISE.
- La Secretaría de Bienestar emite los Lineamientos para la Operación del FAIS, así como la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”.
- Se cuenta con los instrumentos y mecanismos para el seguimiento de los ASM.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2021.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, no cuenta con evidencia documental de un árbol de problemas y de objetivos integrados en un diagnóstico.
- En la MIR del Programa fueron identificadas Actividades establecidas como bienes y/o servicios (Componentes), lo cual afecta en la validación de las lógicas causales de manera vertical y horizontal.
- Los reportes trimestrales del SRFT respecto con la MIDS del FAIS-FISE 2021, muestran inconsistencias.
- No es posible determinar si los proyectos, y la definición de los bienes y/o servicios (Componentes) tienen congruencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos.
- No fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales están documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado.
- La SCOP de Michoacán no presenta información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.
- La SCOP no tiene documentada una estrategia de cobertura en donde se defina y cuantifique a la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), que a su vez permita analizar la evolución de la cobertura del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”.
- El Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021.
- La SCOP no presentó documentos donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.



2.2.4 Amenazas:

- En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública no está observada información sobre el Programa de la SCOP 2020 y 2021.
- Los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componente de la MIR del Programa cuentan con un área responsable de la SCOP para darle seguimiento.
- Los recursos por concepto del FAIS-FISE 2021 en la Entidad de Michoacán disminuyeron \$6,344,185.83 pesos lo que equivale a una disminución del 1.63% respecto al 2020.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestario “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportivos, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” cambió de nombre con la siguiente definición “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” por parte de la SCOP de Michoacán. Por lo anterior, el Programa evaluado vinculado con los recursos del FAIS-FISE, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), donde están definidos los objetivos, estrategias y de gestión para el destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos, y con ello contribuye a los instrumentos de planeación a nivel nacional y estatal.

Sin embargo, es preciso mencionar que el Programa presupuestario no tiene una identificación en la Estructura Programática del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2020 y 2021, por tanto, no fue observada información en la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán y la Cuenta Pública ambos del periodo evaluado.

Asimismo, al revisar la justificación del diseño del Programa presupuestario, no fueron identificados los árboles de problemas y objetivos, así como una contextualización general del problema que se pretende atender con el uso y destino de los recursos del FAIS-FISE; por lo anterior, es necesario que se fortalezca la definición, y con ello, mejorar el diseño de la MIR con la validación de las lógicas causales vertical y horizontal.

El uso y destino de los recursos del FAIS-FISE se implementan de acuerdo con la normatividad aplicable, señalada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los Lineamientos de Operación del FAIS, y demás documentos oficiales emitidos por la Secretaría de Bienestar.

Con recursos del FAIS-FISE a través del Programa sujeto de evaluación, fueron implementados 34 proyectos durante el ejercicio fiscal 2021, los cuales fueron registrados, a través de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Por lo anterior, el porcentaje de recursos del FAIS-FISE correspondiente al pagado por la SCOP respecto al total de los recursos del Fondo fue del 48.66%, de los cuales fueron devengados y pagados en un 99.23% respecto al presupuesto modificado; lo que indica que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se concluyeron los 34 proyectos.

Para la operación del FAIS-FISE, no fueron identificados procesos oficiales estatales o institucionales de la SCOP, así como la identificación de las áreas funcionales articuladas a cada procedimiento y acciones, los cuales estén documentados en manuales de procedimientos, o un proceso general para el uso, destino y ejercicio del gasto federalizado (también puede ser de manera específica para el FAIS-FISE), lo cual permita que la operación y la ejecución de los recursos públicos resulten más eficientes. Asimismo, no fue identificada información sobre el proceso institucional para determinar la selección de beneficiarios o áreas de enfoque de los bienes y servicios que se financian con recursos del FAIS-FISE, a través del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, por tanto, no fue observada una estrategia de cobertura donde se verifique en el tiempo las situaciones de cambio generadas, mediante la cobertura y la eficiencia en la cobertura.



El comportamiento de los indicadores del FAIS-FISE registrados en el SRFT por el estado de Michoacán durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021, muestran resultados favorables a nivel de Actividades; sin embargo, el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” no cuenta con el seguimiento de los indicadores y metas vinculados a los objetivos de la MIR 2020 y 2021, dado que no se vincula con la Estructura Programática del estado de Michoacán.

Durante el año 2021, se realizó una evaluación estratégica de desempeño al Programa de “Infraestructura en espacios públicos, educativo-deportiva, caminos, carreteras, puentes, aeropuertos y vialidades” del estado de Michoacán correspondiente al ejercicio fiscal 2020, donde fueron emitidas un total de siete recomendaciones por parte del ente evaluador externo, mismos que se incluyen como Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la SCOP de Michoacán, a través del posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión; no obstante, la SCOP no presentó documentos de trabajo en donde se muestre el seguimiento de las recomendaciones de manera puntual vía ASM, de acuerdo con lo establecido en el programa de mejoramiento de la gestión.

Sírvase las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1. Vincular el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas” con la estructura Programática del estado de Michoacán para que pueda identificarse en la Ley de Presupuesto de Egresos y la Cuenta Pública.

2. Justificar el Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, a través de un diagnóstico situacional del que deriven los árboles de problemas y objetivos, así como la definición de una estrategia de cobertura.

3. Validar la lógica vertical ascendente y la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”, y en su caso mejorar el diseño.

4. Homologar la información entre los reportes oficiales correspondientes al FAIS-FISE o en su caso, justificar con evidencia documental la diferencia de datos reportados entre los informes trimestrales del SRFT a nivel estatal y los reportes de la MIDS, con el fin de cumplir con el criterio de rendición de cuentas.

5. Optimizar los recursos presupuestarios por medio de estrategias institucionales, con el objeto de realizar la mayor cantidad de proyectos posibles al menor costo de mercado, y con ello, impactar positivamente a la mayor cantidad de personas posibles en la Entidad.

6. Elaborar procesos de manera oficial para el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

7. Elaborar procesos de manera oficial para la definición, cuantificación y selección de las poblaciones potencial, objetivo y atendida de los recursos del FAIS-FISE con apego en la normatividad aplicable por parte de la SCOP.

8. Documentar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique a las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Programa financiado con recursos del FAIS-FISE, con la finalidad de medir y conocer las situaciones de cambio generada con la entrega de los bienes y/o servicios, a través de proyectos de inversión y acciones.

9. Elaborar los reportes pertinentes sobre el seguimiento físico y financiero del desempeño para cada uno de los indicadores establecidos en la MIR del Programa, así como las Fichas Técnicas de los Indicadores, a través de un sólo responsable del seguimiento y monitoreo.



10. Dar el adecuado seguimiento a la mejora de la gestión, a través del mecanismo de seguimiento de los ASM implementado en Michoacán, donde se especifican las actividades específicas y el seguimiento de los ASM planteados en el posicionamiento institucional y el programa de mejoramiento de la gestión.

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
- 4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
- 4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
- 4.4 Principales colaboradores: Mtro. Arturo Alejandro Preciado Marín
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: apreciadom@indetec.gob.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 al 59 extensión 600

5. Identificación del (los) Programa(s)

- 5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica de Desempeño del Programa: “Infraestructura para Comunicaciones y Obras Públicas Diversas”
- 5.2 Siglas: FAIS-FISE-SCOP
- 5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
- 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Federal ___ Estatal Local ___
- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
- | | |
|--|---|
| Nombre: Mtro. Rodrigo Torres González,
stscopmich@gmail.com 4433400730 Ext. 128 | Unidad administrativa: Secretaría Técnica |
|--|---|

6. Datos de Contratación de la Evaluación

- 6.1 Tipo de contratación:
- 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
- Convenio de Colaboración Institucional
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.
- 6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- NOTA: El costo de la evaluación incluye dos evaluaciones más, de programas financiados con recursos del FISE.
- 6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. Difusión de la evaluación

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/>
- 7.2 Difusión en internet del formato: <http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/>

